

Referencia:	2024/8732S
Procedemento:	P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato
Interesado:	
Representante:	
SECCIÓN DE CONTRATACIÓN (2526)	

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL LICITADOR PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LUZ Y SONIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESPECTÁCULOS DE LOS GRUPOS PARTICIPANTES EN LAS “JORNADAS DE FOLKLORE 2024”

En Ourense, siendo las 13:00 horas del día 29 de julio de 2024, se constituye la mesa de contratación, integrada por la Vicepresidenta primera de la Diputación de Ourense doña Marta Nóvoa Iglesias, como Presidenta de la mesa; el Secretario, D. Juan Marquina Fuentes; la Interventora, doña Mónica Legaspi Díaz y el jefe del Servicio de Inversiones, Contratación y Patrimonio, D. Javier Martínez de Anta, como vocales y la jefa de la Sección de Contratación doña Marta Mouriño Vázquez, como secretaria de la mesa, con el objeto de proceder a la calificación de la documentación aportada por el licitador propuesto como adjudicatario del procedimiento abierto para la contratación del **servicio de luz y sonido para la realización de los espectáculos de los grupos participantes en las “Jornadas de Folklore 2024”**, convocado según Decreto de la Presidencia provincial de 17 de junio de 2024 y bases de contratación y anuncio de licitación publicados en el perfil del contratante alojado en la Plataforma de Contratos del Sector Público con fecha 18 de junio de 2024, apertura de la documentación administrativa (sobre nº 1) de 05 de julio de 2024, documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática (sobre nº 2) de 09 de julio de 2024) y propuesta de adjudicación de 11 de julio de 2024

En primer término, se da cuenta de que, en contestación al requerimiento que le fue cursado con dicho fin, el licitador “**GAMPROAUDIO, LDA**”, con CIF: 514799331, propuesto como adjudicatario de este expediente, ha aportado en tiempo y forma la documentación necesaria para la adjudicación del contrato referente a los lotes 1 y 2, de conformidad con lo establecido en la cláusula XV del PCAP aprobado para regir esta licitación.

Visto lo anterior, la mesa de contratación acuerda, por unanimidad, ratificar la propuesta de adjudicación efectuada y elevar el expediente al órgano de contratación para la adjudicación del mismo.

Y, a las 13:30 horas del día de la fecha, se da por finalizado el acto, firmando los que intervienen. Doy fe.

LA PRESIDENTA DE LA MESA,

EL SECRETARIO,

LA INTERVENTORA ,

EL JEFE DEL SERV. DE INV.
CONTR. Y PATRIMONIO,

LA SECRETARIA DE LA MESA,